

ASUNTO: Otras Normas e información de interés.

Acciones de respaldo al trabajador autónomo canario:

- **Carta del vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, D. Manuel Domínguez González, relativa a las acciones de respaldo al trabajador autónomo canario, por la que se informa del acuerdo que ha adoptado el Gobierno de Canarias de elevar hasta 50.000 euros anuales el umbral de la franquicia del IGIC para los autónomos acogidos al Régimen Especial del Pequeño Empresario o Profesional (REPEP).**



Carta - Acciones de
respaldo al trabajad